



IIRSA NORTE

Piura, 24 de Setiembre del 2012

Carta N° 328-GO&M-VARIOS

Señor:

RICARDO TIMARCHI COTLERAR

Urb. Miraflores Mz R- Lt.15, Castilla

Piura.-

Asunto : Reclamo Unidad de Peaje Paita

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Libro de Reclamos y Sugerencias de la Unidad de Peaje Paita, referido al tiempo de espera y atención en la caseta del mencionado peaje.

Sobre el particular, le informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 km aprox.), vienen siendo ejecutados por la Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de abril de 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación al tiempo de espera en el cobro de la tarifa en la Unidad de Peaje Paita, le comunicamos que este se encuentra regulado por nuestro contrato a través de la medición del "tiempo de espera en cola", el cual conforme las evaluaciones realizadas por la entidad a cargo, se encuentra en cumplimiento al parámetro establecido; sin embargo le informamos que evaluaremos oportunamente las medidas correctivas de operación que resulten necesarias.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde a sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,

ELEUBERTO ANTONIO MARTORELLI
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

cc. Archivo

Concesionaria IIRSA Norte S.A.

MATRIZ Av. Victor Andres Belaunde 280, Of. 502, San Isidro. Lima. Tel. (01)217-4050, Fax (01)221-5964 • PIURA Av. Luis Eguiguren N° 826 Mz C Lote 10 y 11, Urb. La Tina, Piura. Tel. (073)323-391 • BAGUA Esquina Jr. Atahualpa con Av. Chachapoyas S/N, Bagua Grande, Utcubamba, Amazonas. Tel. (041)47-5152 • TARAPOTO Jr. San Pedro de Ursua N° 471-475, Tarapoto, San Martín. Tel. (042)53-2082

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



FOLIOS

COORD

CARGO ADJUNTO

11215566250

OLVA COURIER
El courier más grande del Perú

OLVA PIURA



OLVA COURIER

Informe de Devolución

Documento: Sobre Fecha: 03 10 112

Destinatario: Ricardo Cordero Remito: 1215566250

Dirección: Microplaza R15 Castilla

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se mudaron
No conocen al consignado
No se acercaron a la oficina a recogerlo
El local está vacío (describir el inmueble en el Pto. 2)
Consignado ausente
Funciona otra Empresa
Faltan datos para la entrega (Calle, Mz., Lote, #, Urb.)
Se negaron a recibir (indicar motivo)

2.- Describir características externas del inmueble

Pisos: Puertas: Ventanas:

Color de paredes: Suministro:

3.- Otras Observaciones:

Indicar N° Etapa, Nombre de calle

Handwritten signature/initials

Encargado de Devolución



OLVA COURIER

Informe de Devolución

Documento: IRSA NORTE Fecha: 10 / 10 / 112

Destinatario: Ricardo Jimadire Remito: 11215566750

Dirección: HZ R-15-Deceplus

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se mudaron
No conocen al consignado
No se acercaron a la oficina a recogerlo
El local está vacío (describir el inmueble en el Pto. 2)
Consignado ausente
Funciona otra Empresa
Faltan datos para la entrega (Calle, Mz., Lote, #, Urb.)
Se negaron a recibir (indicar motivo)

2.- Describir características externas del inmueble

Pisos: Puertas: Ventanas:

Color de paredes: Suministro:

3.- Otras Observaciones:

1 Etapa => Desconocido
en domicilio en calle las Belgonicas
1 Etapa => no existe direccion local vacío

Encargado de Devolución